

H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato, a 17 de agosto de 2026
Oficio número SYR-KCP/618/2026
Asunto: Convocatoria

Integrantes de la Comisión de Atención a las Juventudes
H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027
Presente.-

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **décima octava sesión de la Comisión de Atención a las Juventudes**, a celebrarse el **día viernes 21 de agosto de 2026, a las 09:45 horas, la cual se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de Síndicos y Regidores**, proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación de la minuta correspondiente a la décima séptima sesión de la Comisión de Atención a las Juventudes;
- IV. Informe de la Secretaría de la Comisión de Atención a las Juventudes sobre la correspondencia recibida;
- V. Análisis de la salud mental en las juventudes de Salamanca: prevención, atención y fortalecimiento del bienestar emocional;
- VI. Asuntos Generales;
- VII. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, 81, 83 fracción XIII, 98 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en el artículo 51, 56 fracción XII y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y asistencia.



ATENTAMENTE

Karla Cardenas Peña
Regidora Karla Cardenas Peña
Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes



Ccp. Secretaría de Ayuntamiento. Para su conocimiento.
Ccp. Apoyo Edificio. Para su conocimiento.
Ccp. Dirección de Comunicación Social.

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

